



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 120

FECHA:

22 de junio de 2011.- Las 15h30

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

Linda Machuca

Gabriel Rivera

Eduardo Zambrano

Maruja Jaramillo

Vethowen Chica

Wladimir Vargas

Secretario Relator: Dr. Germán Vega

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DIA:

1.- Elaboración y votación del Informe de Comisión correspondiente al Pedido de Aprobación de la Denuncia del Convenio entre el Gobierno del Ecuador y el Gobierno de Canadá para el Fomento y la Protección Recíproca de Inversiones, enviado por el Ejecutivo.

2.- Puntos Varios.

DESARROLLO:

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: ASAMBLEÍSTA WLADIMIR VARGAS:** Mociono que se someta a votación el informe correspondiente al pedido de denuncia del: “Convenio



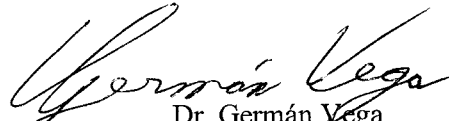
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

entre el Gobierno del Ecuador y el Gobierno de Canadá para el Fomento y la Protección Recíproca de Inversiones”, toda vez que éste fue repartido con anticipación. La moción se apoya por unanimidad. Se somete a votación y se aprueba el informe con seis votos a favor de los y las assembleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Maruja Jaramillo, Gabriel Rivera, Eduardo Zambrano y Fernando Bustamante, y uno voto en contra del assembleísta Wladimir Vargas.-**PUNTO DOS.- PUNTOS VARIOS: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Se ha mantenido una reunión con la Cancillería, en la que se ha manifestado que a partir del próximo mes se va a asegurar que el porcentaje de funcionarios en el servicio exterior, que pertenezcan a grupos étnicos excluidos, sean exactamente en el mismo número que en el censo, así se convocará al concurso para treinta vacantes a personas de origen negro, indígena y montubio.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 15h57, firmando la presente acta con el Secretario que certifica:



Dr. Fernando Bustamante

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Dr. Germán Vega

SECRETARIO DE LA COMISIÓN